Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 19 de Febrero de 2025.

VISTO el expediente N° 8974/2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de servicio de reparación del vehículo oficial TOYOTA HILUX, dominio NAS - 097, perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 33/2025, se autorizó el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 26/2025 – RAF 560, adjunta a orden 23.

Que, de acuerdo a la oferta recibida, surge que se presentó un (01) oferente, proveedor CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. Nº 30-70798874-2, por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 ($ 1.263.253.00).

Que, vista y analizada la oferta recibida, y a partir de la Nota N° 01/25 – Letra: Dpto. Gpque. Z.S., adjunta a orden 42, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 26/2025 – RAF 560 a la firma CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. Nº 30-70798874-2, por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 ($ 1.263.253.00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 26/2025 – RAF 560.

Que se cuenta con partida presupuestaria para imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23, N° 565/23, N° 10/25, y en las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 26/2025 – RAF 560, referente a la contratación de servicio de reparación del vehículo oficial TOYOTA HILUX, dominio NAS - 097, perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad y Conservación, dependiente de la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma CELENTANO MOTORS S.A. – C.U.I.T. Nº 30-70798874-2, por la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 00/100 ($ 1.263.253.00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG - U.G.C. UC8077, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 042/2025.

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gob. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado digitalmente
por BIANCHI Andrea
Fecha: 2025.02.19
11:43:27 -03'00'